



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

Of. No. 865/2015
Xalapa, Ver., 13 de noviembre de 2015

Dra. Leidy Margarita López Castro
Directora de la Facultad de Administración
Presente

Estimada Directora:

En el marco del proceso de evaluación marcado en la convocatoria de fecha 28 de agosto de 2015 para ocupar plaza de tiempo completo como docente a partir del 1 de febrero de 2016 en la Facultad de Administración Región Veracruz, con tipo de contratación IPPL y con perfil académico-profesional: *"Licenciatura en el área Económico Administrativa, con grado de Maestría y/o Doctorado en el Área Administrativa"*, y con fundamento en el artículo 63 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad y una vez que se ha cumplido con los términos y condiciones de la convocatoria citada y analizado los expedientes de todos y cada uno de los participantes en dicho proceso, esta Secretaría por determinación, con motivo de la excusa de la Directora General de Área Académica Económico-Administrativa para apartarse de todo y cada uno de los procesos de convocación y actividades insitas en las mismas, emite el siguiente resultado:

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 2° piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 842 17 13

Fax
+52 (228) 141 10 60

Correo electrónico
lerodriguez@uv.mx

Convocatoria: 28 de agosto de 2015

Plaza: Tiempo Completo como Docente con tipo de contratación IPPL

Fecha de contratación: A partir del 1 de febrero de 2016

Entidad Académica: Facultad de Administración Región Veracruz

Perfil: Licenciatura en el área Económico Administrativa, con grado de Maestría y/o Doctorado en el Área Administrativa.

RESULTADOS:

PARTICIPANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
María Cristina Soto Ibáñez	260.6	No Favorable	No se alcanza el puntaje mínimo requerido
Patricia Margarita Villar Sánchez	300.3	No Favorable	No se alcanza el puntaje mínimo requerido
Enrique Limón Suárez	300.8	No Favorable	No se alcanza el puntaje mínimo requerido
Dolores Vázquez Trujillo	532.1	No Favorable	Ninguna
Ignacio Ortiz Betancourt	539.6	Favorable	Ninguna



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

Este dictamen de resultados debe darse por enterado a los concursantes (participantes) para que en uso de las atribuciones que la misma legislación universitaria otorga mediante el artículo 64 del Estatuto del Personal Académico y si fuere el caso, el inconforme tenga conocimiento de las garantías que la ley universitaria le atribuye por habersele, solo en la hipótesis, transgredido sus derechos.

Por otra parte, una vez cumplimentado el proceso que marcó la convocatoria multicitada, le solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Estatuto referido, enviar a esta Secretaría el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitada, para la consecución de los trámites correspondientes en el área respectiva.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 2° piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 842 17 13

Fax
+52 (228) 141 10 60

Correo electrónico
lerodriguez@uv.mx

Sin otro particular por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente:

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica